

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

6523 *ORDEN de 23 de febrero de 1979 por la que se designan los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas, turnos libre y restringido, para ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la norma 5.ª de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 31 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre), por la que se convocaron pruebas selectivas, turnos libre y restringido, para ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien dictar las siguientes normas en relación con los Tribunales calificadoros de los ejercicios de la fase de oposición de las citadas pruebas:

Primera.—La celeridad con que deben realizarse las pruebas, unido al elevado número de aspirantes, aconseja nombrar siete Tribunales calificadoros en Madrid y un Tribunal especial en cada una de las restantes ciudades que se determinan en el punto 11.1 de la referida Orden de la Presidencia del Gobierno.

Segunda.—Los Tribunales de Madrid estarán constituidos de la siguiente forma:

Tribunal A

Presidente: Don Julián Álvarez Álvarez.
 Presidente suplente: Don Mariano Aparicio Bosch.
 Vocales: Don Juan Manuel Vega Herrera, don Carlos Faura Martín y don Javier Díez Miguel.
 Vocales suplentes: Don Juan Alarcón Montoya, don Fernando Piqueras Soriano y don Florencio López Ureña.
 Secretario: Don Salvador Peñuelas Fernández.
 Secretario suplente: Doña María Cruz Tomé Navas.

Tribunal B

Presidente: Don Ignacio Alcaide López.
 Presidente suplente: Don Emilio Fernández Fernández.
 Vocales: Don José Garrido Falla, don José María Gómez Nieto y don Francisco Yangüas Jiménez.
 Vocales suplentes: Don José Antonio Jarillo Espuela, doña Pilar Gutiérrez Andrés y don Rafael Real Imedio.
 Secretario: Doña Inocencia González Méndez.
 Secretario suplente: Doña Angela Solís Camba.

Tribunal C

Presidente: Don José Carreño Ayarza.
 Presidente suplente: Don Santiago Corredor Durán.
 Vocales: Don Juan Bautista Palacios Benavente, don Gonzalo Puebla de Diego y don José Martínez Cardós.
 Vocales suplentes: Doña Rosa Serrano García, doña Margarita Alonso Gamazo y don Diego Quintana de Uña.
 Secretario: Doña Angeles Rodríguez Barbero Castellano.
 Secretario suplente: Doña Raquel Mallol Alonso.

Tribunal D

Presidente: Don Leandro Encabo Heredero.
 Presidente suplente: Don Tomás Escalonilla Muncharaz.
 Vocales: Don Abdón Fernández Cabrero, don Manuel Lago Santiesteban y don Manuel Lasso Vallejo.
 Vocales suplentes: Don Francisco Pla Boada, don Félix Sanfrutos García y don Juan Corral Villalba.
 Secretario: Don Jesús Sobrino Ortiz.
 Secretario suplente: Don Luis Martos Rojo.

Tribunal E

Presidente: Don Francisco Ruiz Castillo.
 Presidente suplente: Don Ernesto Noguerol López.
 Vocales: Don José Luis de Andrés Castañeda, don Gabriel Alférez Callejón y don José Lorite Díaz.
 Vocales suplentes: Doña Francisca Alonso Párrago, doña Virginia Castañeira Fernández y don Fernando Mate y Moreno de Monroy.
 Secretario: Doña Adelaida Sáenz de Tejada.
 Secretario suplente: Don Ramón Álvarez Camarillo.

Tribunal F

Presidente: Don Angel Díaz de la Riva.
 Presidente suplente: Don Luis A. Bas Rodríguez.
 Vocales: Don Benito Ramos Ramos, don Carlos Valladares de la Cuesta y don Carlos Arrieta Benito.
 Vocales suplentes: Don Diego Figueroa Poyatos, don Luis Jiménez Clavería y don Francisco J. Calderón del Castillo.
 Secretario: Don Manuel González González.
 Secretario suplente: Doña Pilar García Morales.

Tribunal G

Presidente: Don José Luis Hernangómez Sastre.
 Presidente suplente: Don Victorino Martín Mendicute.
 Vocales: Don Mariano Cuadros Lanzas, don José Álvarez Sanvicente y don José Luis Blanco Sevilla.
 Vocales suplentes: Don Pedro García-Durán Gárate, don Juan Antonio Richart Chacón y doña Concepción Allodi Muñoz.
 Secretario: Doña Angeles Álvarez Meilán.
 Secretario suplente: Don Pablo Muñoz Beltrán.

Tercera.—Con arreglo a lo dispuesto en la norma 11.1 de la citada Orden de la Presidencia del Gobierno, los Tribunales que actúen en las ciudades que se relacionan a continuación estarán compuestos cada uno de ellos por dos miembros, Presidentes o Vocales de los Tribunales de Madrid, y por los tres Vocales colaboradores que se expresan seguidamente, el tercero de los cuales actuará de Secretario:

Tribunal de Badajoz: Don Juan Moll Gomila, don Damián Cáceres Godoy y don Manuel Fernández Villares.

Tribunal de Barcelona: Don Pedro Gómez Quintana, don Eudaldo García de Palau y don Luis Álvarez Teruel.

Tribunal de La Coruña: Don José Enrique Herrero de Padura, don Antonio Martínez Fojón y don Julio Fraga Mato.

Tribunal de Granada: Don Eduardo Chalud Lillo, don José Domingo Salvatierra y doña Blanca Sancho Villanova.

Tribunal de Oviedo: Don Santiago Fentanes Baena, don Arturo Tuero Bertrand y don Gabriel Ferreras Estrada.

Tribunal de Palma de Mallorca: Don Juan Capó Porcel, don Juan Cardona Torres y doña Francisca Blanch Roselló.

Tribunal de San Sebastián: Don Julio Bazán Pinedo, don Antonio Valero Castejón y doña María Teresa Regalado Rodríguez.

Tribunal de Santa Cruz de Tenerife: Don José María Medina García, don Rafael Hardisson Romeu y don Luis Meca Cazalla.

Tribunal de Valencia: Don Adolfo E. Millán López, don Arturo Martínez Martínez y don Vicente Aguilar Vaquero.

Tribunal de Zaragoza: Don José María Picazo García de la Infanta, don Manuel Rubio Lorenzo y doña Consuelo Laguna Rubio.

Cuarta.—De conformidad con lo establecido en la norma 3.4 de la Orden de referencia, los aspirantes deberán realizar el primer ejercicio de la fase de oposición en la ciudad que hayan hecho constar en la solicitud de admisión a las pruebas selectivas.

Quinta.—Para asegurar la necesaria unidad de criterio que ha de presidir el desarrollo de la oposición, el Presidente del Tribunal A, por delegación del Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública, Presidente nato de estas pruebas selectivas, coordinará la actuación de todos los Tribunales.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de febrero de 1979.—P. D., el Secretario de Estado por la Administración Pública, Manuel Fraile Clivillés.

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública.

6524

ORDEN de 26 de febrero de 1979 por la que se designa el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la norma 7 de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 31 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de septiembre), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, y en la norma primera, letra 1), de la Orden de 23 de enero de 1978 («Boletín Ofi-